

EN TORNO A SILVA, PERO SIN SILVA

Almuerzo, debate y rueda de Prensa de los promotores de otra asociación política

Madrid. (De nuestro redactor político.) Se reunieron ayer a mediodía, en el Palacio de Exposiciones y Congresos del Ministerio de Información y Turismo, los promotores de la asociación política que pretende denominarse Unión Democrática Española. Allí almorzaron y allí seguían reunidos a las cinco de la tarde, cuando los periodistas acudimos al recinto, según la convocatoria que el último sábado nos habían hecho. Pero, con gran sorpresa nuestra, don Federico Silva, ex ministro de Obras Públicas, figura de máximo relieve en ese intento asociativo, no pudo recibirnos a los informadores convocados porque a esa misma hora —así le excusaron— tenía que asistir a otra reunión.

ELECCION DEMOCRATICA DE LOS DIRIGENTES

Don Andrés Reguera Guajardo y don José Jiménez Mellado (éste moderador de los debates con Trielo Mancisidor) fueron los portavoces de los promotores. En realidad quien llevó la voz cantante fue Reguera. Ambiente de expectación y nutrida asistencia reporterial. Televisión Española, Radio Nacional, redactores políticos, corresponsales extranjeros... Reguera nos dijo que iba a facilitarnos una exposición de criterios básicos, que va aparte de esta crónica. Subrayó que no se trataba de un programa. Ese será elaborado por todos los miembros de la asociación. Esta no tiene ningún líder preestablecido (algún reportero susurró: «Silva»). En su día, de una forma democrática, a tono con el nombre de la entidad, se elegirá al presidente y a los órganos de gobierno. Es —quiero ser— una asociación muy abierta. A lo largo de dos meses han estudiado, en frecuentes reuniones, esta declaración de ahora los señores Monreal, Osorio, Mendoza y Almagro. Bueno, con ellos han cooperado otros promotores. La redacción material, eso sí, es, a lo que parece, de los cuatro.

NO INVITARON A FRAGA NI A AREILZA

No, Areilza y Fraga no han sido invitados al almuerzo. Fraga, seguro que no. Areilza, probablemente tampoco. El calificativo de democracia cristiana no corresponde exactamente a la proyectada asociación. Aunque sus componentes —aclara Jiménez Mellado— no ocultan el carácter democrático y cristiano de todos y cada uno.

«POSIBLE ORGANIZACION DE UNA POSIBLE ASOCIACION»

Mientras los portavoces charlan con los periodistas, los demás promotores —no visibles a la curiosidad informativa— hablan de sus cosas. Que son en esos precisos momentos las relativas al esquema organizativo a nivel provincial y nacional. Reguera puntualiza: «Una posible organización de una posible asociación.»

Sesenta y seis personas, pertenecientes a Madrid y a treinta provincias, se han sentado en torno a una mesa para deliberar y comer. Entre esas personas hay nombres muy significativos: Federico Silva, Alberto Monreal, Luis Apostúa, Fernando Bau, Joaquín Calvo Sotelo, Fernando Falcó, Afrodísio Ferrero, José María Galván, Enrique de la Mata, José María de la Hueraga, Venancio Hernández Claumarchirant, Virgilio Oñate, Eduardo Hevia, Juan Marroto, Víctor Mendoza, Juan Moya, Gratiano Nieto, Alfonso Osorio, José Joaquín Isasi Isasmendi, Federico Rodríguez,

Pedro Segú, Arturo Suqué, Fernando Acado-Rico, José Antonio Trillo, Santiago Udina Martorell, Cristina Guisasola, Javier Sicardi, Francisco Ruano, José Antonio Perelló, Carlos Pérez Bricio, Julio Sanromán, el marqués de la Valdavia... Y, claro, los dos portavoces aludidos. Vicente Palacios Atard, Pedro Coll y Luis Angulo excusaron, por carta, su inasistencia.

GIL-ROBLES NO HA SIDO INOPORTUNO

Jiménez Mellado manifestó, en respuesta a un periodista, que el conocido proyecto asociativo del ex ministro de la República don José María Gil-Robles no ha sido inoportuno respecto al proyecto de Unión Democrática Española, y que no creía que en el ánimo del antiguo jefe de Acción Popular estuviera el poner obstáculos a esta reunión preparatoria. Son asociaciones distintas. Reguera, en contestación a otra pregunta, declaró que sólo para la organización, a nivel central y en pleno funcionamiento, de la asociación en potencia, el presupuesto no sería inferior a los cien millones anuales. Afirmó que prácticamente están representadas todas las regiones españolas, y que no les asusta las veinticinco mil firmas que tienen que recabar. Después formuló unas declaraciones a Televisión. Los medios oficiales informativos hicieron puntual y cuidadoso acto de presencia en un acto político que no tenía carácter oficial. Acto que en su conjunto —almuerzo, reunión de los promotores, etcétera— contaba, como Reguera dijo, con la necesaria autorización gubernativa.— José BARO QUESADA.

DECLARACION DE PRESENCIA Y PROPOSITOS DE UNION DEMOCRATICA ESPAÑOLA (U. D. E.)

«Analizadas las circunstancias que concurren en el actual momento político, anunciamos nuestra intención de constituir una asociación política en el marco ofrecido por el Estatuto, sin ruptura con el presente, pero con el firme propósito de conseguir que la Monarquía establecida presida un orden democrático.

Pretendemos lograr, de acuerdo con los principios de la ética cristiana, una ordenación de nuestra convivencia en libertad, justicia y solidaridad.

SISTEMA REPRESENTATIVO, PRURALISTA, OCCIDENTAL

Los criterios básicos de pensamiento y actuación son los siguientes:

— Se propugna, dentro de un orden democrático, un sistema político representativo y pluralista, equiparable a los que rigen en los países del mundo occidental.

— Se considera necesario que los derechos y libertades de todos los españoles se desarrollen y garanticen de acuerdo con los principios y pactos internacionales y europeos, partiendo del genuino sentido de nuestra tradición histórica.

LIBRE FORMACION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

— Se defiende un sindicalismo que potencie al máximo los principios de autonomía y total representabilidad electiva, y que permita la libre formación de asociaciones de trabajadores y de empresarios.

— Se postula el desarrollo y la interpretación evolutiva de los Principios Fundamentales, en orden a la consecución de los objetivos formulados, así como, en su caso, la reforma de las Leyes Fundamentales por las vías establecidas en el ordenamiento jurídico.

— Se considera que debe ampliarse al máximo la participación política de la juventud en las decisiones comunitarias, extendiendo el voto a todos los españoles mayores de dieciocho años.

IGLESIA-ESTADO: MUTUA INDEPENDENCIA

— Se sostiene que las relaciones entre la Iglesia y el Estado deben fundarse en

el reconocimiento de la mutua independencia y autonomía, que no excluye una colaboración al servicio del hombre y de la sociedad, actuando cada uno en el ámbito de sus propias funciones y competencias.

— Se considera que es deber inexcusable del Estado conservar y defender la paz interna, basada en la justicia y en la libertad.

UNIDAD NACIONAL Y PERSONALIDAD REGIONAL

— Se afirma la unidad política de España y se estima que debe reconocerse la personalidad de las regiones, atribuyéndoles un efectivo poder de decisión.

— Se defiende una economía de mercado, debidamente regulada por el Estado, en la que se aúnen el impulso creador de la iniciativa privada y las exigencias de los trabajadores de solidaridad y justicia social, mediante el pleno reconocimiento de todos sus derechos sociales y económicos.

MAYOR CULTURA DE LOS ESPAÑOLES

— Se piensa que la empresa pública debe ejercer sus actividades en aquellos sectores en que exista el peligro o la realidad de una situación monopolista, estén desarrollados de una manera insuficiente, tengan carácter estratégico o afecten a la seguridad del Estado.

— Se postula un programa de crecimiento elaborado democráticamente y que atienda a una más justa distribución de las rentas en nuestra sociedad, a un mayor grado de formación y cultura de los españoles, a una mejora de los servicios sociales y del entorno físico y a una más amplia atención de las necesidades colectivas, con un desarrollo regional equilibrado.

— Especialmente se considera necesario corregir los desequilibrios entre los sectores agrícola, industrial y de servicios, promoviendo una política adecuada de precios y producciones.

REFORMA TRIBUTARIA E INTEGRACION EN LAS COMUNIDADES EUROPEAS

— Se propugna una reforma tributaria que sea capaz de dotar a la sociedad española de los necesarios elementos de justicia y estabilidad.

— Se propugna la integración de España en las Comunidades Europeas, a las que por razones geográficas, culturales y económicas se encuentra íntimamente vinculada.

— Se estima que una asignación de los recursos públicos, adecuada a las necesidades reales del país y una eficaz gestión económica, exigen atribuir a las regiones y demás entidades locales una suficiente capacidad de decisión.

— Se defiende el cooperativismo en una más avanzada concepción de éste, adecuada a las técnicas de gestión actuales y con un sentido de mayor integración de los trabajadores en el mismo.

PROGRESO POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO

— Se considera que el gran activo de la sociedad española está en sus hombres, a cuyo servicio deberá definirse como derecho prioritario el acceso efectivo de toda la población a los bienes de la educación y de la cultura, que constituye exigencia básica de la realización personal y factor indispensable del progreso político, social y económico.

Para la elaboración del programa se contará con la intervención de las personas que se integren en la Asociación.

Este propósito asociativo será realidad si una vez consultada la opinión con la que creemos contar, comparte esos principios esenciales y legitiman con su incorporación esta iniciativa.

Pedimos a cuantas personas y sectores coincidan con los criterios expuestos que se unan con nosotros en dichos propósitos, superando personalismos y discrepancias accidentales. Madrid, 17 de marzo de 1975»